



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de
Entre Ríos**

Paraná, 16 de diciembre de 2019

CIRCULAR Nº 17/19

Ref.: Premio Anual Dionisio Villamonte Año 2021

Estimados Colegas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a participar del Premio Anual Dionisio Villamonte – Año 2021, conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 1.490 de Consejo Directivo, disponiéndose para esta convocatoria:

TEMA: "Cadenas de valor industrial, condiciones para incrementar su competitividad".

CRONOGRAMA:

- a) Inicio de la convocatoria: 2 de junio de 2020.
- b) Plazo improrrogable de entrega de los trabajos: 27 de noviembre de 2020.
- c) Definición del Jurado: 31 de marzo de 2021.
- d) Entrega de premios: 2 de junio de 2021, en oportunidad de los actos del Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas.
- e) Acto académico de difusión de los trabajos: julio de 2021.

PREMIOS PARA ESTA EDICIÓN DEL CONCURSO:

Además de los establecidos en el Art. 4º del Reglamento, los siguientes:

- a) 1er. Premio: \$ 180.000.- (Pesos Ciento Ochenta Mil), equivalentes a 223,05 Mercu.
- b) 2do. Premio: \$ 122.000.- (Pesos Ochenta y Tres Mil), equivalentes a 151,18 Mercu.
- c) 3er. Premio: \$ 55.000.- (Pesos Cincuenta y Cinco Mil), equivalentes a 68,15 Mercu

Los montos indicados se ajustarán al mes de Junio de 2021, en función del incremento del Valor del Mercu (Valor índice para actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos de este Consejo Profesional). A los efectos del cálculo del ajuste, se tomará como valor base del Mercu: 807.

INTEGRACION DEL JURADO:

Integrar el Jurado de la edición 2021 con los Señores Decanos o un Docente Titular Ordinario que designe cada una de las siguientes Facultades:

- a) Facultad de Ciencias Económicas de Paraná, de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- b) Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, de la Universidad Adventista del Plata.
- c) Facultad de Ciencias de la Administración de Concordia, de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- d) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay.

COORDINADOR DEL JURADO:

Designar Coordinador del Jurado al Dr. Darío Johnston, en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas quien solamente tendrá voto en caso de empate de los jurados.

REGLAMENTO:

El Reglamento del Premio Anual Dionisio Villamonte, se encuentra aprobado por la Resolución Nº 918 de Consejo Directivo, de fecha 14 de agosto de 2012 y estará disponible en la página web del Consejo, como así también en la Sede de su Delegación.

Sin otro particular saludamos a Ud. con atenta consideración.

Dra. ADRIANA VERONICA SORS
Contadora Pública
Secretaria

Dr. OMAR ALFREDO CABRAL
Contador Público
Presidente